

Radiografía de una tragedia

**(EL GOLPE DEL 1936
Y LA GUERRA CIVIL EN PEDROCHE)**

FRANCISCO SICILIA REGALÓN

Contenidos

Antecedentes	3
Hacia el enfrentamiento	7
Órganos del poder local.....	11
Las acusaciones.....	16
Las víctimas entre los nacionales	20
La ofensiva final y la represión franquista	22
Participación de la mujer en los partidos de izquierda	27
Las condenas	28
Las denuncias.....	33
Primeras medidas	35
Apéndices.....	37

La Guerra Civil del 1936 mostró toda su crudeza en Pedroche, donde el número de víctimas fue proporcionalmente mucho mayor que en otras poblaciones, no ya de la comarca sino incluso de la provincia de Córdoba. El mapa electoral pedrocheño se decantaba claramente siempre del lado de la derecha, ya que predominaba en el pueblo una importante burguesía agraria; este dato puede explicar el hecho de que la inmensa mayoría de las bajas producidas durante el conflicto armado fueran de personas de tendencia conservadora y la feroz represión posterior a la contienda. El estudio de este periodo de nuestra historia local, aunque negro, es lo suficientemente importante como para ser indagado y merece un capítulo en cualquier trabajo de un historiador. La relativa cercanía de la contienda civil dificulta mucho el proceso de investigación, pues aún están recientes tanto el recuerdo de los muertos como el miedo a hablar de los hechos, producto esto último sin duda de muchos años de durísima represión. Pero todavía es tiempo de memoria y antes de que ésta se pierda, igual que ocurre con los documentos, es el momento de sacar a la luz, aunque sin juzgarlos, unos sucesos que resulta innegable que se produjeron y que o bien no eran conocidos o lo eran de una forma sesgada o unilateral. Hay que pasar páginas, pero antes de pasarlas hay que leerlas.

El fin último de este estudio es doble; por un lado el de dar a conocer lo ocurrido a muchas personas de izquierdas tras el conflicto, puesto que en muchos casos sus familiares no tenían conocimiento de ellos desde entonces. No obstante, está claro que en la relación de izquierdistas aún faltan muchos muertos por localizar. Esta búsqueda de sujetos y de hechos no es tan necesaria entre los partidarios del bando nacional, puesto que el régimen vencedor de la guerra y la Iglesia se encargaron, lógicamente, de recordar su memoria.

El segundo objetivo es el de que una vez conocidos más detalladamente los trágicos sucesos, especialmente por las generaciones más jóvenes, se cree un clima de tolerancia hacia el ciudadano de ideología política o credo religioso distintos, que certifique la consolidación definitiva del sistema democrático en España en general y en Pedroche en particular.

Antecedentes

Al año 1936 se llega con unas fracturas sociales muy pronunciadas en Pedroche. Por un lado existía una minoría de ricos propietarios que vivía de espaldas a la realidad, recluida en sus mansiones señoriales, escapadas veraniegas a sus casas en el campo, vacaciones en balnearios y asistencia a

actos religiosos de gran boato. Las páginas de los periódicos provinciales del primer tercio del siglo XX, como *El Defensor de Córdoba*, *La Voz* o *Diario de Córdoba* contienen numerosas citas de bodas, bautizos, pedidas de mano, firmas de esponsales, funerales, festividades religiosas, novenas y de idas y regresos de vacaciones de lo más elitista de la sociedad pedrocheña, que, por otro lado, incluye como mucho a una decena de familias. Referencias de estos eventos aparecen en estos medios de comunicación en los años 1904, 1910, 1915, 1920, 1923, 1927 y 1929.

Mucho más numeroso es otro estrato social que, sin pertenecer al de “ricos propietarios y acaudalados señores” como los define la prensa provincial, conformaba un importante sector de medianos terratenientes y comerciantes. Mientras, en el otro lado de la calle en esos años se gestan los comienzos del movimiento obrero en Pedroche en el siglo XX, que se remontan al año 1914, cuando ya se tienen noticias de la existencia de la Sociedad de Obreros. Además, hasta que las organizaciones sindicales son suprimidas por las fuerzas ganadoras de la Guerra Civil (1936-1939) se tienen noticias de la existencia en la localidad de otros sindicatos como la Sociedad Obrera Socialista, el Sindicato Agrícola de Obreros Campesinos, el Sindicato Obrero Gremial, la Sociedad Labradora de Pequeños Propietarios y la Asociación de Arrendatarios Agrícolas y Pequeños Propietarios. La mayoría de estas asociaciones eran de ideología socialista, a excepción de la Asociación de Arrendatarios Agrícolas y Pequeños Propietarios, cercana a Izquierda Republicana, con quien terminó fusionándose.

La Sociedad de Obreros, de una marcada tendencia socialista, juega un papel fundamental en el denominado trienio bolchevista(1918-1921), un periodo en el que las masas obreras se sublevan contra una situación de opresión por parte de los patronos. Durante estos años hay noticias de numerosas huelgas en Pedroche, especialmente de los trabajadores del campo

En el año 1919, este sindicato cuenta con 250 afiliados e ingresa en la UGT, según recoge Juan Díaz del Moral en su obra ‘Historia de las agitaciones campesinas andaluzas’. No obstante, a finales de este mismo año gran parte de las organizaciones obreras, entre ellas las de Pedroche, desaparecen a causa de la represión del Gobierno durante la monarquía de Alfonso XIII, que, entre otras medidas, declaró el estado de guerra, ordenó la ocupación de los pueblos por el Ejército y clausuró los centros obreros.

La actividad sindical vuelve tras la llegada de la Segunda República, en el año 1931, y en noviembre de 1932 se constituye la directiva de la Sociedad Obrera Socialista, una organización que cuenta con 262 afiliados y cuyo presidente es Francisco Carrillo Nevado. Como vicepresidente figura Antonio Díaz Romero, como secretario José Zaldivias López y como

vicesecretario Francisco Mena Molina; el tesorero es Francisco Tirado Castillo y Francisco Arévalo Ruiz, Isidoro Carrillo Solano, Diego García Nevado y Francisco Riofrío Merino son los vocales. Esta sociedad tuvo su sede primero en la calle Canovas número 15 y después en la calle Antonio Maura, 23. Este sindicato llegó a contar con un total de 302 socios.

El Partido Socialista Obrero Español era la formación política de izquierdas con más peso en la localidad en el año 1936; sus dirigentes eran Francisco Carrillo Nevado, Alfonso Romero, Manuel Claudio López, Domingo Sicilia Cantador, Miguel Moreno de la Fuente (Juventudes Socialistas), Juan Tirado Gutiérrez, José Zaldiernas López, Manuel Castro Valverde, Miguel Sánchez Tirado (Juventudes Socialistas) y Francisco Rubio Pérez. Francisco Regalón Delgado fue presidente de la Colectividad Pablo Iglesias.

Por otro lado, como miembros destacados del Partido Comunista en Pedroche aparecen Antonio de la Fuente Reyes, Francisco Riofrío Merino y Francisco Regalón Romero. Un partido que también tenía una importante implantación en Pedroche es Izquierda Republicana, la formación que lideraba a nivel nacional Manuel Azaña, y sus principales dirigentes a nivel local fueron Tomás Rodríguez de la Fuente, Gabriel González López, Juan Molina García, Rafael Pastor Montero, Rogelio Vioque López, Juan R. Tirado González, Juan Peralbo Rubio, Isidoro Pizarro Montero y Aquilino Sicilia Cano.

La derecha, por su parte, estaba capitalizada en Pedroche por Acción Popular, cuyos dirigentes en el año 1936 eran Alfonso Cabrera Castro (presidente) y Francisco Estrella Muñoz (secretario). Esta formación política la integraban principalmente ricos propietarios, algunos de ellos provenientes de los viejos partidos liberal y conservador de la época de la monarquía de Alfonso XIII, y comerciantes. La segunda gran formación política de la derecha pedrocheña fue Falange Española, de ideología filofascista y pseudorevolucionaria, cuyo presidente era Antonio Tirado Álamo, y que componían un estrato social muy variado y dispar, compuesto desde pequeños comerciantes a medianos labradores, administrativos e incluso jornaleros. Durante la Guerra Civil y al finalizar ésta Falange Española, que se convirtió en el brazo ejecutor, represor y de propaganda del régimen de Franco, incorporó en sus filas a buen número de antiguos militantes de la CEDA.

Se puede decir que la sociedad pedrocheña al comienzo de la Guerra Civil estaba muy implicada políticamente, como demuestra el gran número de afiliados con los que contaban tanto las organizaciones sindicales y partidos políticos de izquierdas como las formaciones de derechas.

En Pedroche, la situación política no difiere de la que se vive en la mayoría de pueblos y ciudades de España. La derecha sigue ejerciendo el poder, de la mano de los propietarios y la Iglesia. Los resultados de las elecciones tanto generales como municipales entre 1931 y 1936 daban siempre ganadores a monárquicos y fuerzas conservadoras, que abrazaron la República sin convicción y dispuestos a traicionarla en cuanto se les presentara la ocasión, como ocurrió en julio de 1936. Encuadrados como monárquicos, Unión Patriótica, autónomos, CEDA o Acción Popular, se trababa siempre de las mismas personas de ideología derechista, que se imponían en comicios nada claros a socialistas o republicanos de derechas.

En las elecciones municipales celebradas el 27 de abril de 1931 la victoria fue para los monárquicos, encuadrados en las filas de la Unión Patriótica, creada por Miguel Primo de Rivera. La Unión Patriótica era una mezcla de ensayo parafascista y guardia cívica del poder constituido, una organización política que actuase de altavoz propagandístico del régimen de la Dictadura y de eventual vivero de candidatos para la provisión de cargos públicos.

En estos comicios los monárquicos obtuvieron siete concejales, los socialistas tres y los republicanos de derechas uno. Las elecciones fueron de todo menos limpias y se repitieron dos veces más en el transcurso de dos meses, aunque los resultados eran siempre los mismos. Sobre una de estas irregularidades dice lo siguiente el periódico *Política* de fecha 25 de junio de 1931: *“Se celebraron las elecciones municipales el 4 del pasado y si hubo sobornos, atropellos y amenazas en las primeras, mucho más las hubo en las segundas, hasta el punto de coger in fraganti a un elector con tres candidaturas entregadas por uno de los concejales triunfantes, pero como tenemos la desgracia de que no haya notario no pudo levantarse acta ante casos como el citado y muchos más que se pudieran hacer. Con tantas anomalías han creado en el pueblo un ambiente de caos y rebeldías grandes y llegará un día que sea de luto por culpa de ellos (las derechas), por no hacerse cargo de la realidad y tener la falsa creencia de que se pueden cometer estos desmanes y atropellos”*. Una clara premonición de los hechos dramáticos que ocurrirían en el pueblo cinco años después. Una prueba de la tensión que se debía vivir en el pueblo se refleja en el reglamento del Centro Artístico Musical, donde se recoge que *“la sociedad podrá organizar conferencias sobre asuntos relativos a literatura y arte, pero nunca sobre política (de lo que en ningún caso está permitido hablar en el local de este Centro)”*.

Otro caso que demuestra la nula intención de los partidos de la derecha a acatar los principios republicanos se puede leer también en el periódico Política del 6 de mayo de 1931. En el mismo se dice: *“En Pedroche y con motivo del reparto de obreros para solucionar en parte la crisis del paro forzoso, el alcalde acepta la propuesta de los elementos de la Unión Patriótica de que se diera colocación solamente a todos aquellos que hubieran votado por la monarquía. Con tal motivo se produjeron diversos incidentes. Además, dicho alcalde se negó a conceder autorización para celebrar un mitin”*.

Finalmente, el 2 de junio de 1931 el citado medio de comunicación pone de manifiesto la inexistencia de un cambio de rumbo político en Pedroche y dice: *“Ni porque entró la república se fue la monarquía, ni se sepultó la vil Dictadura, ni se cumplen ni se han cumplido las disposiciones de las leyes que amparan la estabilidad de los funcionarios y empleados de este municipio”*.

Hacia el enfrentamiento

El Sindicato Agrícola de Obreros Campesinos deja constancia de su interés por defender los derechos de una clase trabajadora maltrecha y explotada y muestra de ello es la patética carta que con fecha de 18 de enero de 1934 dirige su presidente, Francisco Moya, al entonces alcalde de Pedroche, Eduardo Peralbo Carrillo, adscrito a la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas). En ella se recoge perfectamente la penosa situación de los trabajadores del campo, la inmensa mayoría de los existentes en la localidad, y es una premonición y ayuda a comprender el estallido de odio que se produjo sólo dos años más tarde con motivo de la Guerra Civil y sus trágicas consecuencias en Pedroche. De hecho este alcalde pierde la vida el 26 de julio de 1936 en plena contienda y Francisco Moya fue ejecutado tras la guerra.

Francisco Moya pone en conocimiento del alcalde que “viendo la situación angustiosa de los trabajadores”, le hace saber que “no hay derecho a que los trabajadores se mueran de hambre, cuando ellos son los productores de todo”. Más adelante se le dice al primer edil que “no puede consentir que un pueblo se lance a hacer cosas que están penadas por la ley, pues un padre debe poner los medios que estén a su alcance antes de que sus hijos se mueran de hambre”. En otro momento de la misiva, el presidente del sindicato dice que su deber es el de velar por los trabajadores y pide al alcalde, “como padre del pueblo”, que ponga “todos los medios a su alcance” para remediar la situación

“lo más pronto posible”, a la vez que se ofrece a colaborar “hasta llegar a solucionar este problema”.

En el año 1925 el salario del jornal en el campo varía según la clase de trabajo y la época del año. En invierno oscila entre las tres y las cuatro pesetas; en verano, los segadores ganaban de ocho a diez pesetas y los de trilla y limpia de 3,5 a 4 pesetas. La duración de la jornada es de sol a sol.

En esta situación de crispación y profunda fractura social se llega a las elecciones de febrero del 1936, que dan el triunfo en Pedroche, lo mismo que en el resto del Estado, al izquierdista Frente Popular, unos resultados que no son aceptados por la derecha y los poderes fácticos tradicionales como la Iglesia y el Ejército y éste último empieza a conspirar para hacerse con el poder por la fuerza. De todas formas, en Pedroche el primer disparo previo a la Guerra Civil fue efectuado por la derecha y la primera víctima mortal previa a la locura del 26 de julio fue un joven de izquierdas. Juan Avilés Díaz, de 27 años y casado, murió a las diez de la noche del día 14 de mayo del 1936 a causa de un tiro realizado por el derechista M.T.T. Así consta en el acta de defunción levantado un día después del suceso en el que se dice que Juan Avilés Díaz murió por “hemorragia producida por una herida de arma de fuego en el pulmón derecho”. El hecho tuvo lugar en el paraje Los Cercones y el motivo de la agresión parece ser el impedir el paso de un grupo de jóvenes, que decían que iban a la ermita de Piedrasantas con la intención de quemar la imagen de la patrona.

La izquierda, por su parte, había llevado a cabo medidas de fuerza nada más producirse la victoria electoral del Frente Popular y, como ejemplo, el día 19 de febrero se asaltaron las cajas del Ayuntamiento. Antes, militantes izquierdistas habían quemado la ermita de san Gregorio, en febrero del año 1935.

Las elecciones generales de febrero de 1936, que dieron el triunfo al Frente Popular, marcaron la composición de las corporaciones municipales, que se hizo teniendo en cuenta los porcentajes de esos comicios a nivel del Estado.

Los días 16 y 23 de febrero de 1936 se celebraron en España las terceras elecciones generales, y últimas, de la Segunda República española. Las elecciones dieron una mayoría parlamentaria a la coalición de izquierdas denominada Frente Popular, que, con más del 60 % de los diputados electos, agrupaba a Partido Socialista Obrero Español (PSOE Izquierda Republicana (IR), unión Republicana (UR), Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), Partido

Comunista de España (PCE), Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), Partido Sindicalista y otros.

Cuando en enero de 1936 el presidente de la República disolvió las Cortes y convocó elecciones, varios generales acordaron entonces sublevarse el 19 de febrero si el Frente Popular ganaba los comicios. Algunos confiaban en que las derechas lograrían imponerse en las elecciones a las izquierdas.

Nada más conocerse la victoria del Frente Popular, lo que suponía que la *vía política* para impedir la vuelta de la izquierda al poder había fracasado tras la derrota de Gil Robles y de la CEDA en las elecciones, se produjo el primer intento de “golpe de fuerza” por parte de la derecha para intentar frenar la entrega del poder a los vencedores. Fue el propio Gil Robles -que ya en diciembre había pulsado la opinión de los generales que él mismo había situado en los puestos clave de la cadena de mando (Fanjul, Goded, Franco) en torno a un golpe de fuerza- el primero que intentó sin éxito que el presidente del gobierno en funciones Manuel Portela Valladares declarase el estado de guerra y anulara los comicios. El líder de Renovación Española, José Calvo Sotelo, se manifestó en términos similares. Le siguió el general Franco, aún jefe del Estado Mayor del Ejército, que se adelantó a dar las órdenes pertinentes a los mandos militares para que declarasen el estado de guerra (lo que según la Ley de Orden Público suponía que el poder pasaba a las autoridades militares). Franco telefonó a los generales Goded y Rodríguez del Barrio para que convencieran a otros altos oficiales. Rodríguez del Barrio, como inspector general del Ejército, tenía un buen número de contactos entre los militares, e intentó sondear a varias guarniciones militares de Madrid para que se sublevaran y salieran a la calle. Sin embargo, tras varias llamadas tanto Goded como Rodríguez del Barrio le comunicaron el fracaso de sus gestiones.

Y las ilusiones nacidas con la Segunda República se esfumaron el 18 de julio de 1936.

Conocemos cómo se supo en Pedroche la noticia del golpe de Estado de Franco gracias a un documento escrito por Ricardo González Padilla, que ejercía como secretario del Ayuntamiento en la localidad, y que narra perfectamente ese y otros instantes del trágico suceso. Esta persona dice que “serían las nueve de la noche del 18-7-1936, cuando en la secretaría del Ayuntamiento estábamos a punto de salir el alcalde, Ángel Carrillo Nevado, y el alguacil, Aquilino Sicilia Cano, ya que el depositario se había marchado después de haber sacado del arca 5.200 pesetas para llevarlas a Córdoba al día siguiente, con el fin de

ingresarlas parte en la Mancomunidad Sanitaria, parte en la de Hacienda. Aprovechando la ida del alcalde y mía a la capital al día siguiente, el primero a la reunión de alcaldes que había en la Diputación y yo a hacer los correspondientes ingresos”.

El secretario escribe que “estábamos prácticamente en la puerta de la secretaría para irnos cuando suena el teléfono y manifestaron, creo que fue Tomás Rodríguez (miembro de Izquierda Republicana), que en Córdoba ocurría algo anómalo y que fuéramos a su casa para informarnos más detenidamente de lo que parecía ocurrir. Seguidamente, nos trasladamos a casa del señor Rodríguez, donde estaba él, su familia y dos o tres personas más oyendo las noticias por radio (no sé si la emisora era de Córdoba o de Jaén); la cuestión es que daba la noticia repetidas varias veces del Movimiento en Córdoba”. Entonces, González Padilla propone que “podíamos ir algunos a Pozoblanco o al Terrible con el fin de enterarnos de lo que pasaba El alcalde lo creyó conveniente y además dispuso que con el dinero que obraba en mi poder se podían comprar algunas armas para el pueblo, ya que, según allí manifestaron, se carecía por completo de armamento y los elementos de derechas estaban bien armados. Conforme avanzaba la noche llegaban a la casa más elementos a adquirir noticias, pudiendo observar la exaltación de ánimos que la gente joven tenía y el peligro que todo aquello suponía”.

Ricardo González añade que “por fin se acordó ir a Pozoblanco para hablar con el alcalde y que éste nos informara de lo que ocurría” y que él se retiró a las tres de la madrugada, aunque dos horas después “fueron a llamarme para ir a Pozoblanco y en un camión nos metimos siete u ocho. Llegamos sobre las siete y el aspecto que ofrecía esa población era de gran excitación... En la puerta del Ayuntamiento había multitud de obreros en situación expectante. Entramos en el Ayuntamiento, donde había un arsenal de armas y sin hablar con nadie salimos para Pedroche, aunque el camino lo hicimos a pie”, pues el dueño del camión se había largado. Llegaron al pueblo entre la una y las dos del mediodía y el secretario dice en su escrito que su intranquilidad “aumentaba y más aún al enterarme de que la guardia civil estaba practicando algunas detenciones de dirigentes marxistas, por cuyo motivo la excitación del público era mayor. Después de descansar un rato decidí subir al Ayuntamiento, no pudiendo entrar porque, según me dijeron, la llave la había recogido la guardia civil u otra persona mandada por ella”.

Avanza la jornada del 19 de julio y el secretario del Ayuntamiento cuenta que “cuando eran sobre las ocho de la tarde oigo gran algarabía de mujeres por la calle y al poco me mandan llamar de casa del señor Rodríguez, a donde voy y me entero de que las mujeres y el elemento obrero se habían

levantado como protesta por las detenciones efectuadas y amenazaban con meterle fuego al cuartel de la Guardia Civil. En esta situación me requieren el señor Rodríguez y José Zaldiernas para que con ellos hiciera una visita al cuartel para tratar de armonizar ideas y evitar cualquier tumulto que se avecinaba por momentos. El sargento agradeció nuestra aptitud, ya que nos ofrecimos para evitar cualquier conflicto que surgiese y viendo nuestra buena intención entregó la llave de la cárcel para que, de forma prudente y uno a uno, se sacara fuera a los detenidos. Antes de salir, el sargento y mis acompañantes estimaban que el peligro del pueblo se evitaría procediendo a la detención de Bartolomé Luna, que excitaba a la masa”.

En ese momento Ricardo González Padilla dice que “quedó acuartelada la fuerza, menos la que había ido a detener a Luna, lo que no pudieron efectuar puesto que a este sin duda lo ocultaron o se escondió él donde fuera. Según versiones tenidas cuatro o seis meses después Bartolomé Luna salió disfrazado del pueblo el día 20. Se sacó a los detenidos de la forma convenida y al parecer los ánimos se tranquilizaron”.

El secretario del Ayuntamiento se marcha a Obejo, donde residía su familia, el día 20 de julio, aprovechando una nueva visita a Pozoblanco, a donde se había trasladado en busca de información sobre el golpe de Estado de Franco y no vuelve a Pedroche hasta el 30 de agosto, cuando se presentan en Obejo “en un coche conducido por José Valverde Regalón y ocupado por el alcalde Ángel Carrillo Nevado, Isidoro Carrillo Solano, Antonio Obejo Escribano y un tal ‘Hijo del Botón’, estos tres últimos armados de escopetas. Me pidieron que me fuese a trabajar a Pedroche, pues había que reconstruir el Ayuntamiento”

Entre el 21, fecha en la que se proclamó el Bando de Guerra, y el 26 de julio, Pedroche fue gobernado por la Guardia Civil y elementos de derechas, hasta el mediodía del día 26, fecha de la toma del pueblo por elementos de izquierda, que reponen al alcalde del Frente Popular.

Órganos del poder local

A partir de este momento, concretamente desde agosto del 1936, y durante toda la guerra civil el pueblo era dirigido por los comités, pues el alcalde tenía una función meramente administrativa. El Comité de Guerra lo constituían Antonio Obejo Escribano, Alfonso Romero González, Antonio Álamo Regalón y Jacinto Garrido Rueda; el presidente del Comité de Incautación fue Tomás Rodríguez de la Fuente, mientras que Alfonso Romero era el

responsable del Comité de Agricultura y José Ruiz Muñoz el de Abastos. Rafael Pastor Montero formó parte del Comité de Incautación y de la Junta Clasificadora.

Junto a estos comités en el Ayuntamiento seguía funcionando el Consejo Municipal del Frente Popular, creado tras las elecciones del 15 de febrero del 1936. Este órgano lo componían once miembros, pertenecientes a los partidos socialista, comunista (sólo al final) e Izquierda Republicana y a los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT) y Asociación de Arrendatarios Agrícolas y Pequeños Propietarios. Existían además otros consejos municipales complementarios e incluso en el periodo de la guerra civil funcionó el de Primera Enseñanza, que componían un hombre y una mujer en representación de cada partido de izquierdas y centrales sindicales y al que pertenecieron, entre otros, Isabel Conde y Juan Díaz. Los sindicatos fueron también los principales encargados de organizar la labor de las tierras incautadas a los sublevados.

Enseguida se procedió a planificar la explotación de los cortijos abandonados y a la incautación de bienes de consumo a los ricos, que respondía a las necesidades urgentes de subsistencia de la población, que había perdido su mísero jornal en el campo, a causa de la sublevación militar.

Particularmente activos en el enfrentamiento se mostraron los militantes de la UGT y se tienen noticias del fallecimiento de varios pedrocheños pertenecientes a este sindicato, bien defendiendo a la República en el frente o fusilados por la Guardia Civil en el mismo pueblo. Estos son los datos de estos ugetistas muertos:

Antonio Álamo Regalón: Nació en Pedroche en 1907. Campesino afiliado a la UGT. Murió en la carretera de Extremadura el 27 de diciembre de 1936.

Joaquín Carrillo Carrillo. Nació en Pedroche en 1911. Campesino afiliado a la UGT. Murió en Pedroche el 28 de julio de 1936.

Manuel Castro Cano. Nació en Pedroche el 4 de diciembre de 1908. Trabajó en el sector del comercio y estaba afiliado a la UGT. Murió en El Muletón el 19 de enero de 1938.

Juan Misas de la Calle. Nació en Pedroche el 16 de enero de 1910. Obrero agrícola afiliado a la UGT, tenía un hijo cuando murió en Teruel el 15 de mayo de 1938.

Antonio Moreno Tirado. Nació en Pedroche en 1915. Campesino afiliado a la UGT y al PSOE. Murió en Pedroche el 28 de julio de 1936, a los 21 años de edad.

José Tirado Castillo. Nació en Pedroche en 1906. Campesino afiliado a la UGT, estaba casado y tenía cuatro hijos cuando murió en Pedroche, el 28 de julio de 1936.

Pedroche fue tomado por milicias populares provenientes de Torrecampo, Conquista, Villanueva de Córdoba e incluso de Jaén y Puertollano a mediodía del día 26 de julio de 1936, ocho después del golpe de Estado de Franco contra la República; previamente había fracasado un intento de acuerdo entre personas de ambos bandos para que esta toma fuera lo menos cruenta posible. Ese mismo día se produjo el mayor número de asesinatos de derechistas, un total de 77, aunque a esta cifra hay que añadirle los fusilados en Valencia entre el 12 y el 20 de septiembre tras el traslado de presos hasta esa capital. También fueron ejecutados varios pedrocheños en Pozoblanco, a donde habían huido, al caer esta localidad en manos de izquierdistas el 15 de agosto, así como otros en Villanueva de Córdoba.

La jornada del 26 de julio en Pedroche fue dramática. Tras entrar en el pueblo las fuerzas de izquierdas se desató el terror y la locura colectiva, fruto de los odios acumulados durante años o incluso siglos. Se produjo una verdadera caza de elementos de derechas, no solo de terratenientes o ricos del pueblo, sino también de pequeños propietarios, labradores o comerciantes. Parte de los sucesos acontecidos ese funesto día se recogen en un escrito redactado por la abadesa del convento de las concepcionistas, que narra detalladamente cómo se produjo el desalojo de las monjas que habitaban el edificio. A pesar del alarmismo de la monja y del desprecio con el que habla de los elementos izquierdistas, el abandono del recinto sagrado se produjo sin ningún tipo de violencia física o verbal hacia las religiosas. Este es el texto de la abadesa.

“LA REVOLUCIÓN”

“Tuvo este pueblo la desgracia de permanecer en poder de las turbas comunistas durante toda la Guerra de Liberación. Debido a ello el sectarismo marxista cometió numerosos robos, asesinato de las personas más honradas, saqueó y profanó la Iglesia Parroquial y nuestro Convento, como si se tratase de exterminar en Pedroche todo vestigio de Religión. En cuanto a nuestro Convento, el día 21 de Julio fue el último que tuvimos Misa. Me llamó Don Antonio al confesionario y me dijo lo que pasaba. (Este era Don Antonio Cabrera Calero, Coadjutor de la Parroquia que hacia las veces de Capellán y fue asesinado por las hordas marxistas). Me estuvo dando algunos consejos, y sobre todo, me encargó muchísimo hiciera lo posible por salvar al Señor oculto en el Sagrario, diciéndome como había de conducirme en caso de violencia, pues antes de que cayera en manos de los enemigos debíamos consumirlo nosotras, si había tiempo para ello. Se despidió para no volver más. Cuando yo hablaba de esto a la Comunidad, me decían que no tendría ánimo si se presentaba esa ocasión por mi falta de salud, pues padeciéndolo del corazón me afectaría demasiado. Así

era de esperar, y confieso que fue un verdadero milagro poderlo salvar, como diré más adelante.

Entre terribles miedos y algún rayo de esperanza se deslizaron los largísimo días en que el pueblo estuvo cercado. El día 24 recibimos una esquila de Don Antonio, que estaba escondido en casa de Vicente Cano (vecino del Convento). En breves palabras nos decía que había estado el señor Cura a verlo y mutuamente se habían confesado, pero que le había ordenado no saliera de allí, y que por lo mismo al día siguiente festividad del Apóstol Santiago no podíamos tener Misa. Que en conmutación de ella tuviéramos una hora más de oración mental y rezáramos en comunidad las tres partes del Rosario, o sea, el Rosario entero: así se hizo. Amaneció por fin el día 26 de tan tristes recuerdos para este pueblo y la Comunidad.

Estando en la oración de la mañana me llamó Bautista al torno (nuestro sacristán) que como era natural tenía en encargo de avisarnos y ponernos al corriente de cuanto ocurriera. Me dijo “que desde la torre habían divisado alguna cosa extraña que al parecer eran fuerzas que se estaban reuniendo, pero como era temprano no lo veían bien (no sé si él lo sabría cierto) que me lo decía por lo que pudiera ocurrir, pero que no dijera nada a la Comunidad”. Así pasó la mañana, y a eso de las doce y media (poco más o menos) estando la Comunidad en el recreo, una Hermana que tardó algo en llegar, me dijo que había oído a Paco Estrella (vecino del Convento) que me llamaba desde su casa. Fuimos al huerto de arriba, que era por donde teníamos que salir en caso de violencia, y nos encontramos con la fatal noticia. Sus primeras palabras fueron estas: “Madre, nos quedan muy pocos momentos de vida; estamos enteramente copados y no nos puede venir remedio humano de ningún sitio; si quiere Vd. decirlo a la Comunidad, y si no lo que mejor le parezca” (antes de una hora ya había dejado él de existir víctima de los enemigos). Parte por falta de ánimo y parte por esperar en qué paraban las cosas, no dije a la Comunidad cuánto pasaba; olo algunas palabras que dieran a conocer algo nuestra situación. Las Hermanas que acompañaban hicieron lo mismo. En esto terminó el recreo, tocaron a silencio y cada cual se retiró a su celda. Sólo habían pasado unos momentos cuando se presentó una Hermana en la nuestra diciendo: “Madre, lo que sea está pasando ya: hemos oído desde las ventanas del dormitorio los tiros, hachazos en las puertas y horribles gritos de las turbas. Una voz muy clara ha dicho: ¡Ya cayó éste!”.

Procuramos cuanto pudimos ponernos en manos de Dios y momentos después estábamos en el coro para rezar Vísperas. Al terminar de rezarlas salimos del coro y dije a la Comunidad: vamos a dejar pasar solo media hora y volveremos para rezar Maitines porque las cosas se está poniendo bastante mal y sabemos lo que pasará. Así lo hicimos. Estando en el primer nocturno me llaman al torno. Llegó Bautista y me dijo: “Madre, el capitán de las tropas con orden de hacer un registro general en todo el Convento”. Está bien le contesté. Iba a seguir hablando cuando el mismo capitán me repitió lo mismo antes de que yo pudiera hablar. Entonces le dije si era preciso para ello que la Comunidad saliera (pues ya daba por cierta la salida) a lo que me contestó que no era preciso, y aún más, me dijo que podía la Comunidad estar en una dependencia y mudarse a otra que ya hubieran registrado cuando fueran a registrar aquella.

Al salir del torno llamé a la Comunidad y les dije lo que pasaba, añadiendo, quédense conmigo dos de las más animositas, y las demás váyanse al coro y sea lo que Dios quiera. Al abrir la puerta nuestra impresión fue terrible al ver el patio lleno de hombres armados todos de palos, hachas, escopetas, etc. En aquel momento el capitán les dijo que en el Convento iba a entrar él solo, y se adelantó hacia la puerta con un revólver en cada mano y en actitud de descargar; posición que no dejó hasta que salió de la clausura. El buenísimo de Bautista viendo lo apurado del caso, pidió al capitán le concediera entrar con él y le fue concedido. El Señor le haya premiado tan buena obra, pues bastante nos animó con su presencia. Empezó el minucioso registro y cuando pasábamos a la segunda oficina se quedó parado y dijo: “Veo que para hacer en el Convento un registro como el que yo quiero se necesita mucho tiempo,

así que me retiro”. Salió de la clausura y cerramos la puerta volviéndonos al coro sin saber en qué pararía aquello.

Enseguida vuelve a llamar y me pide la llave de la Iglesia. Entonces tomamos unas velas encendidas y fuimos enseguida por el Señor que todavía estaba en el Sagrario. ¡Qué momento aquel, Dios mío! En la puerta voces infernales, hachazos y demás que fue un milagro no nos cogieran en un momento tan solemnemente triste.

Por fin salvamos nuestro tesoro y lo depositamos en la enfermería en un Sagrario sobre una mesita que arreglamos como mejor pudimos, dispuestas a convertir la enfermería en oratorio hasta que Dios dispusiera otra cosa.

Al entregarles la llave de la Iglesia entraron en ella y según nos dijeron se fueron derechos al altar mayor y al encontrarse el Sagrario vacío, viendo frustradas sus sacrílegas intenciones, lo arrancaron del altar y a puntapiés lo echaron al medio de la Iglesia.

Mientras esto sucedía se nos intimó la orden de salida. El capitán llamó nuevamente al torno y me dijo: “tienen ustedes que salir cuanto antes, pero no con eso que tienen puesto, sino vestidas como todas las mujeres”. Yo le dije que para algunas teníamos traje de seglar, pero no para todas, pero que le dieran un poco de tiempo y se pediría, pues las del pueblo algunas lo habían llevado a su casa. A lo que contestó: “Lo que nos interesa es que salgan ustedes enseguida. Así, que para no perder tiempo salgan ustedes como están”. Al llegar a este punto no puedo, nunca recordarlo sin un temor reverencial. Por segunda vez tuve que coger en mis manos indignas el Sagrado Copón, pero ésta ya para consumir las Sagradas Formas distribuyéndolas a la Comunidad y librar al Señor por este medio de una profanación segura. Inmediatamente nos dirigimos todas a la portería llevando al Señor en nuestro pecho como salvaguardia en tan eminente peligro. Pasamos con nuestros hábitos por entre las turbas que invadían el patio y la calle, sin que nadie nos molestara de palabra ni de obra, lo que consideramos como un verdadero milagro, dado el estado feroz en que las turbas se encontraban.

El número de religiosas que componían esta Comunidad en aquella fecha era de veintiuna

Abadesa: M^a Sor Mercedes de la Visitación Cabrera Redondo, natural de Pozoblanco

Vicaria: M^a Sor Francisca del Corazón de María Redondo Romero, de Vva. de Córdoba

M^a Sor Ramona de los Serafines Carretero Sobrino, de Carrión (Ciudad Real)

M^a Sor Juana del Patrocinio Gordillo Moreno, de Hinojosa del Duque

M^a Sor Isidoro de la Anunciación Moreno Castro, de Pedroche

M^a Sor Carmen M^a del Pilar Castro Blanco, de Pedroche

M^a Sor Servanda del D.N. de María Tirado Carrillo, de Pedroche

M^a Sor Josefa M^a del D.N. de Jesús Tirado Carrillo, de Pedroche

M^a Sor Josefa A. M^a de la Cruz Díaz Pizarro, de Pedroche

M^a Sor María Consolación Aparicio Fernández, de Pozoblanco

Sor Ana M^a de la Purificación Cobos López, de Pedroche

Sor Isabel M^a del Espíritu-Santo Aparicio Díaz, de Pozoblanco

Sor Bernarda Beatriz de la Concepción García Sánchez, de Pedroche

Sor Elisa M^a del Sagrario Cano Carrillo, de Pedroche

Sor Mariana de San José Blanco Muñoz, de Pozoblanco

Sor María de los Ángeles Revaliente Moreno, de Hinojosa del Duque

Sor Severa del Santísimo Sacramento Arias Cerro, de Hinojosa del Duque

Sor Pilar Concepción de Jesús Morales Fernández, de Hinojosa del Duque

Sor María Mercedes de Jesús Rodríguez de la Fuente, de Pedroche

Sor Genoveva Teresa de Jesús Rodríguez de la Fuente, de Pedroche

Sor Josefa de la Asunción Tirado Carrillo, de Pedroche

Nos distribuyeron por grupos en varias casas de los familiares de nuestras Hermanas, y allí permanecimos hasta el día 28 por la tarde que vinieron las fuerzas y nos marchamos todas las forasteras a Pozoblanco, donde estuvimos en casa de mi madre con bastante gusto y

satisfacción de todas, si bien con el temor de que Pozoblanco cayera también en poder de los enemigos, como desgraciadamente ocurrió el día 15 de Agosto.

Sor Mercedes de la Visitación Cabrera Redondo

Abadesa

(Agosto de 1.942)”

No corrió la misma suerte el coadjutor de la parroquia y capelán del convento de las Concepcionistas, Antonio Cabrera Calero, que fue fusilado el 20 de agosto, que tres días había sido traído de Pozoblanco, donde se había refugiado junto a otros derechistas. Antes de ser ejecutado lo tuvieron esos días trabajando en tareas agrícolas, especialmente cargando costales de trigo en los graneros. También corrió la misma suerte que el cura Antonio Cabrera el sacristán de la parroquia, Ángel Cantador González, militante de Acción Popular, que fue fusilado el 26 de julio de 1936. Por el contrario, el párroco de la iglesia de El Salvador, Fernando del Pino Jiménez, no recibió ningún daño. Sin duda, la secular cercanía del clero con las clases pudientes y su adhesión moral y económica al golpe de Estado de Franco y a los sectores que lo apoyaban, fue la causa de las acciones violentas de los elementos de izquierda hacia los curas, más que una persecución contra su carácter de religiosos.

Antonio Cabrera y Ángel Cantador están incluidos en la causa de beatificación y “canonización por martirio de la diócesis de Córdoba”. Se encuentra esta causa en su fase romana, elaborándose la *positio super martyrio* por el postulador romano fray Alfonso Ramírez Peralbo y como relator al padre Alfonso Simón.

Aún hubo un hecho violento más en la localidad después de la sangrienta toma del pueblo el 26 de julio por fuerzas leales a la República. El 28 de julio un grupo de guardias civiles y paisanos de Pozoblanco realizan una incursión y logran entrar en Pedroche. Fusilan a tres jóvenes obreros agrícolas, militantes de la Unión General de Trabajadores (UGT): Joaquín Carrillo Carrillo, de 25 años de edad, Antonio Moreno Tirado, de 21 años, y José Tirado Castillo, de 30 años. Además, los asaltantes consiguen liberar a los derechistas presos en el Matadero y son evacuados a Pozoblanco, donde la mayoría murieron cuando esta localidad fue tomada por los leales republicanos el día 15 de agosto.

Las acusaciones

Hay muchos testimonios, todos dramáticos y con gran carga tanto emocional como de odio hacia los enemigos, de cómo se desarrolló aquella trágica jornada del 26 de julio del 1936 en Pedroche, recogidos en las declaraciones

de familiares de perjudicados y que se incluyen en la Causa General. Estos son algunos de los más representativos:

Declaración de Araceli Blasco Castro

El día 26 de julio 1936, al abrir la puerta se llevaron a la plaza a mi marido don Rafael Rodríguez Blanco y a mi hijo el mayor don Joaquín Rodríguez Blasco, en la calle estaba Santiago el marido de la M^a de la Cándida, y en el grupo que se los llevaron conocí perfectamente al hijo de Perico Chorrás, y en duda al de Perico el civil. Al poco rato regresó solamente mi marido y al momento se presentó el niño de Juanito el de Josefa la Herrera con otro de su edad que no conocí preguntando por él: y después iban mandados por la cuadrilla que más tarde lo asesinaron. Yo ví a los siguientes: “al Pindolo”, 2 de Amador el “Cabaón”, uno el que está casado con la del Guijo, y el otro no se cual de ellos el de Currillo “el Negro”, el hijo de la santera de la Virgen y el de “Media Capa”; se llevaron a mi marido y los otros dos hijos míos, Francisco y Antonio, y los asesinaron un poco más arriba de los portones de mi casa. Cuando se los llevaban el marido de M^a Angustias dijo en voz alta “si no sois capaces yo iré” más tarde paso con un hachuelo.

Aquel día mi casa no fue registrada; a los pocos días le pidieron la llave a Juanillo el aperador y entraron en ella Alfonso Romero y otros más, llamaron a mi criada Emilia Gutiérrez y a su vista, registraron, anduvieron en las alhajas, no pudiendo decir si se las llevaron entonces o después, fijo fueron mantas y en presencia de Juanillo Jiménez cubiertos de plata y matanza. Indalecio Alcudia y Pablillo el de la Reina, saquearon, llevándose cosas de matanza ya echadas en manteca. Aquilino Sicilia también actuó en los saqueos, entraba y salía cuando le parecía conveniente. Otra familia que también saqueó fue la de la Isabel la artillera; aprovechando que su hijo Antonio venía con el carrillo, entraba en la casa llevándose cuanto quería, ropas y alhajas, los vecinos son testigos que una vez al atravesar de su casa a la mía, salieron rodando por la calle, quesos, y a la vecina Rafaela Arévalo, su hijo le daba cosas de matanza.

Entraron de aperador a Diego el del Petróleo y Antonio el de las Nieves y todas las noches saqueaban llevándose lo que quería, M^a Angustias es hoy el día, que todavía pasan por mi calle con costales y talegas de mi casa.

Cuando vinieron a hacer inventario, apreciaron las ropas la mujer de el de la Araña, la mujer de Juanito el de la Soledad y la Josefita de la Inés, éstas se llevaron ropas, lo demuestra que cuando la del Araña, al verme en el Guijo tuvo la frescura de querer saludarme, el vestido que llevaba puesto era hecho con tela de las que había en mi casa.

Por último las cosas de mi casa fueron repartidas públicamente los días, 15,16 y 17 de octubre 1936 participando gente del pueblo y forasteros puestos en cola, haciendo el reparto estaba el Princeso y su primo hermano El del ojo remellao que vive en la callejuela de Damas; estos dos mandaban a su casa objetos, como un reloj grande de pared, mi abrigo de astrakán, colchones, telas de hilo, etc, etc, de lo que quedaba lo de más valor, y al terminar se llevaron unas alforjas llenitas haciendo mofa. Con el carrillo se llevaron muebles a la iglesia, entrando a vivir en la casa la de Perico el civil, la M^a de Ventanas, la Orosia de la Benita, Isabel la de Lorenzo y una hija suya que está en Villaharta, que se aprovecharon de lo que dejaron del saqueo y que al salir se lo llevaron.

En la misma calle tengo otra casa de mi propiedad que fue saqueada por los mismos que la anterior, viviendo en ella la nuera de Colillas, la Manuela del largo y su hermana Elisa. En la casilla de arriba, fue destrozada haciendo obras según su conveniencia viviendo en ella las hijastras de la Marta la cocinera.

Las hijas de El del ojo remellao, acompañadas de su novio, el mismo día 26, cogieron un cántaro como si fueran a la fuente, y acercándose a los cadáveres de mi marido e hijos, hicieron burla y escarnio, despojándolos de algunas cosas. En un registro efectuado en casa de Isabel la casada con el hijo de la Tamarona se encontraron las gafas intactas de mi hijo Joaquín y durante la dominación roja traía puesta la sortija de él se negó diciendo que ya no la tenía, que se la había dado a Luna, sirven de testigos para este caso Josefa Blasco Castro y Emilia Becerra Rodríguez.

Declaración de Josefa María Carrillo Marta

Después de hacer resistencia desde su casa Lucas Misas Valverde y Alfonso de la Fuente Rojas con otros seis más, que duró poco tiempo por la gran masa de rojos que sobre la misma se acercaron con petardos y fuego de fusilería haciendo daños en el edificio, penetraron dos forasteros y sacaron de la misma a su marido José Álamo Pizarro y lo condujeron al Matadero, y una vez fue insultado con las palabras “que si era el de la casa de las esquinas” por la resistencia que a los rojos le hicieron y acercándose Lorenzo Zaldivernas (a) El sabe letras le tiró dos tiros con una escopeta que le dieron en la cabeza quitándole la vida. A ella y a sus hijas las echaron fuera de su casa, la que saquearon de cuanto había en la misma José Nevado Riofrío, Ángel Avilés Rubio, Antonia y Ana María Gómez Conde, llevándose toda la ropa, muebles, víveres y otros objetos de gran valor. Por el Comité de Guerra se le incautó todos sus bienes muebles e inmuebles, ganado mular, asnal, cabrío, lanar y de cerda y toda la cosecha de cereales de aquel año. A sus hijas Isabel y María Rafaela las obligaron a ir a trabajar a las faenas del campo para ensañarse con ellas, mandadas por Alfonso Gómez Torralbo.

Declaración de Piedrasantas Valverde Pérez

A sus hermanos José Reyes y Francisco los sacaron atados de su casa, pero al ocurrirle a este último un accidente de ataque del que padecía cayó al suelo con el conocimiento perdido desatándolo y dejándolo en aquel estado, llevándose a José a la Plazuela de la Torre donde fue fusilado. En la casa penetraron grandes masas de rojos, los que unos por un lado y otros por otro se llevaron todo cuanto tenían de matanza, ropas, dinero y otros objetos de valor, destrozando aquello que no quería y tirando una imagen de la Sagrada Familia que al caer se hizo pedazos. Se incautaron de las fincas, una yegua y toda la cosecha de aquel año. Cristóbal Mena Carrillo y Pablillo preguntaban con insistencia por su hijo Rafael para fusilarlo.

Declaración de Josefa Tirado Álamo

La puerta de su casa fue abierta a hachazos por un grupo de revolucionarios ignorándose cuales fueron los culpables por encontrarse fuera de la misma, la cual fue saqueada de todo cuanto en la misma había, ropas, grano de diferentes especies, la matanza, dinero y otros objetos de valor. Su hermano Antonio, jefe de la Falange, fue hecho prisionero el día 27 de julio del 36 por José Rubio Marta, Nicolás Moreno Regalón, ya difuntos, Luciano Arévalo López, José Tirado Castillo, Pablo Castillo Díaz y Santiago Tirado Aranda, los cuales lo trasladaron a la iglesia parroquial y después de insultos y amenazas le dispararon los tres primeros y Pablo Castillo y José Tirado Castillo le atravesaron un chuzo en el cuello, dejándole en tierra sin sentido. No le dieron fin a su vida, confiados en que así lo habían hecho y lo dejaron solo y cosa de medianoche y recobrando algunas fuerzas escapó a Pozoblanco, donde permaneció hasta el día 15 de agosto, que fue tomada por los rojos dicha ciudad y lo trasladaron a Valencia prisionero, donde lo asesinaron el día 12 de septiembre de dicho año.

Declaración de Ricarda Rojas Muñoz

26-7-1936. Al marido, Juan de la Fuente Ruiz, que estaba paralítico, lo mataron en su casa y a tres hijos también los mataron, uno en la Torre y dos en Valencia. No puede asegurar quienes realizaron el hecho, pero de los que entraron en la casa conoció a Cristóbal Mena Carrillo, Francisco Moya Jiménez, Antonio Manosalbas Campos, Francisco Moya Sicilia, José Nevado de la Fuente y Pablo Castillo Díaz. De momento por el corral se llevaron unos jamones y después, mandado por el Comité de Guerra, se llevaron todo lo que en la casa tenían más las ropas, seis caballerías y se incautaron de toda la cosecha. A ella, un forastero le apuntó con una escopeta para que dijera donde estaban sus hijos y dejaron de guardia en la puerta a Mariano Mena Tirado y a Mariano Rubio Carrillo.

Declaración de María Regalón Rueda

26-7-1936. A su marido, Francisco Arévalo Andújar, lo sacó de su casa Cristóbal Mena Carrillo, habiendo antes roto con un hacha la puerta de la casa Ángel Mena Carrillo, el que volviéndose a los muchos que le acompañaban les dijo “ahí tenéis una casa de fascistas” y se lo llevaron a la Torre donde fue fusilado. A ella, José Carrillo Sicilia y unos forasteros bien armados la llevaron a la bodega de la casa, amenazándola con matarla si no decía donde tenían las municiones. De la casa se llevaron doce ovejas, dos carneros, una cabra y cuatro mantas y, por último, por mandato del Comité de Guerra le quitaron todo cuanto grano recogieron aquel año.

Declaración de Josefa Moreno Campos

Entraron en su casa (a) El de la Rincona, Francisco Gutiérrez Román, y otros que no pudo conocer, los que se llevaron siete escopetas que había y también sacaron a Elías Álamo Tirado, Francisco Moreno Carbonell y a Adriano Jiménez Díaz, los dos primeros fusilados en la calle General Sanjurjo, y el otro fue conducido al Matadero, Según noticias de otras personas fueron acusados por Manuel Bautista Riofrío. También penetró en su casa Cristóbal Mena Carrillo echando a la moza fuera diciendo que ya se había terminado el servir. Saquearon la casa de cuanto había, tanto de ropa como de comestibles de todas clases. Se incautaron de todo el ganado mular, asnal, ovejas y de toda la cosecha de aquel año, que era bastante, y de todas las fincas y por último las echaron de su casa, teniendo ella que vivir con su familia bajo la protección de otras personas que las recogieron, dejándolas en la más completa ruina y miseria. A sus hijas, Josefa y Piedrasantas Ruiz Moreno, las obligaron a ir a trabajar a las faenas agrícolas el ya difunto Alfonso Gómez Torralbo, presentándose casi todos los días Francisco Riofrío Merino a decirles que tenían que trabajar e ir a recoger aceitunas.

Declaración de Josefa Manosalbas Medina

Su marido se encontraba fuera de su casa con las armas en las manos defendiendo em Movimiento y fue detenido por rojos forasteros, metiéndolo en la cárcel y al día siguiente le hicieron recoger a las víctimas y trasladarlas al cementerio. Después, cuando este pueblo fue liberado por la Guardia Civil de Pozoblanco se marchó con ellos a dicha ciudad, donde prestó nuevamente servicios hasta que el 15 de agosto del 36 y por referencias sabe que lo asesinó José Rubio Marta.

Declaración de Rafaela de la Fuente Campos

26-7-1936. Sacaron de su casa a su marido, Manuel Moreno Espinosa, Eulogio Moya Jiménez y un hombre forastero y lo llevaron a la Torre y cuando lo iban a fusilar pudo escaparse y a todo correr fue muerto a tiros en la calle Damas sin saber por quién. Se incautaron de las pocas fincas que tenían y le quitaron cuatro cochinos, cuatro cabras, una yegua y toda la cosecha.

Declaración de María Estrella Muñoz

Entraron en su casa y después de asesinar a su hermano Francisco, al cual le tiraron por primera vez en la calle Eulogio Moya Jiménez logrando que no fuera herido, penetrándose en la trastienda de su casa huyendo del asesino, no valiendo muchos esfuerzos puesto que en el mismo lugar cayó fusilado. La puerta de la tienda fue deshecha a hachazos y penetró en la misma una gran multitud de rojos que no pudo reconocer por no estar presente, los cuales robaron todo cuanto pudieron de alhajas, dinero y objetos comerciales, destrozando lo que no querían y rompiendo los libros de cuentas de dicho comercio. Por Agustín Arévalo Marta que se encontraba custodiando el comercio al ir ella a recoger libros de cuentas la encañonó diciéndole que si “recogía alguna cosa” sería fusilada. El Princeso y Balbotín la obligaron a ir delante encañonada con escopeta para registrar, porque según ellos “tenía escondido a un hombre”. En otra ocasión se presentaron Faltriqueras, y Curro Carrillo y a su vista se llevaron todo aquello que les pareció de su gusto, hasta que por último todo se lo llevaron y la echaron de su casa.

Las víctimas entre los nacionales

La relación de personas de derechas fallecidas de forma violenta tras el 18 de julio, según los datos recabados por la Causa General, es la siguiente:

Antonio Tirado Álamo (26 años) Jefe de Falange.
Antonio Cabrera Calero. Sacerdote.
Alfonso Cabrera Castro. Propietario. Presidente de Acción Popular.
Alfonso de la Fuente Rojas (22 años) Secretario de Juzgado. Acción Popular.
Alejandro Tirado Campos. (37 años) Comerciante. Falange.
Alejandro Tirado Vaquero. (34 años) Labrador. Falange.
Angel Cantador Fernández. Conductor. Acción Popular.
Angel Cantador González. Sacristán, Acción Popular.
Angel Peralbo Carrillo (30 años) Comerciante. Acción Popular.
Angel Valverde Molina Conductor (48 años). Falange.
Antonio Alamo Cobos. Labrador. Cercano a Falange.
Antonio Alamo Román (54 años) Jornalero. Acción Popular.
Antonio Cabrera Tirado (24 años) Practicante (ATS). Acción Popular.
Antonio Campos Peralbo. Labrador. Falange.
Antonio Cano Carrillo (31 años) Maestro. Falange.
Antonio Carrillo de la Fuente. Maestro. Falange.
Antonio de la Fuente Gómez. Guardia Municipal. Acción Popular.
Antonio de la Fuente Rojas (33 años) Labrador. Falange.
Antonio Misas Cano (62 años) Carpintero. Acción Popular.
Antonio Misas Herruzo (47 años) Labrador. Falange.
Antonio Peñas López. Guarda de la Dehesa. Acción Popular.
Antonio Pérez Moya (60 años). Labrador. Acción Popular.
Antonio Rodríguez Blasco (15 años).
Antonio Tirado González. Labrador. Sin adscripción política.
Antonio Tirado Misas (53 años) Labrador. Falange.
Antonio Tirado Moreno (18 años) Estudiante. Acción Popular.
Bartolomé Coleto Castro. Guardia Municipal. Acción Popular.
Blas Almagro Arévalo. Jornalero. Falange.
Diego Valverde Manosalbas. Labrador. Falange.
Eduardo Peralbo Carrillo (38 años) Comerciante. Acción Popular.
Elías Alamo Tirado (39 años) Labrador. Falange.
Emeterio Moreno Sicilia. Barbero. Falange.
Emilio Tirado Díaz (24 años) Comisionista. Acción Popular.
Enrique Ruiz Díaz. Comerciante. Acción Popular.

Francisco Arévalo Andújar (51 años) Labrador. Sin adscripción política.
Francisco Carrillo Misas (63 años). Tablajero. Acción Popular.
Francisco Delgado Sicilia. Jornalero. Falange.
Francisco Estrella Muñoz. Comerciante. Secretario de Acción Popular.
Francisco Manosalbas Manosalbas (44 años) Propietario. Acción Popular.
Francisco Moreno Carbonell (45 años) Carpintero. Falange.
Francisco Rodríguez Blasco (19 años) Estudiante.
Gabriel Moreno Espinosa de los Monteros (36 años) Administrativo. Falange.
Gabriel Moya Carrillo. Tablajero. Acción Popular.
Juan Conde Conde (33 años) Administrativo. Falange.
Joaquín Rodríguez Blasco (25 años) Estudiante. Acción Popular.
José Alamo Pizarro (69 años) Propietario. Acción Popular.
José Aranda Sánchez. Jornalero. Falange.
José Cabrera Castro (37 años) Propietario. Acción Popular.
José Carrillo Marta. Labrador. Acción Popular.
José Conde Conde (42 años) Labrador. Acción Popular.
José de la Fuente Muñoz (27 años) Labrador. Falange.
José Gómez Pérez (51 años) Labrador. Acción Popular.
José Manosalbas Campos (24 años) Labrador. Falange.
José Misas Valverde (20 años) Comerciante. Cercano a Falange.
José Moral Conde. Comerciante. Cercano a Falange.
José Muñoz Castro (60 años) Comerciante. Acción Popular.
José Peralbo Carrillo (34 años) Maestro. Se desconoce su afiliación.
José Pérez Avilés (33 años) Empresario. Acción Popular.
José Tirado López (40 años) Propietario. Acción Popular.
José Tirado Tirado. Estudiante. Acción Popular.
José Tirado Vaquero (32 años) Labrador. Falange.
José Trucios Gutiérrez-Ravé (55 años) Propietario. Acción Popular.
José Valverde Pérez. Labrador. Acción Popular.
Juan Cano Carrillo. Labrador. Acción Popular.
Juan Cano Tirado (52 años) Labrador. Acción Popular.
Juan Carrillo Santofimia (21 años) Jornalero. Acción Popular.
Juan de la Fuente Ruiz. Propietario. Acción Popular.
Juan Manosalbas Tirado (23 años) Estudiante. Sin filiación política.
Juan Medina Montero (44 años) Labrador. Acción Popular.
Juan Misas Gómez (19 años) Labrador. Falange.
Julián Alamo Gómez (18 años) Estudiante. Simpatizante de Falange.
Lucas Misas Valverde (32 años) Carpintero. Falange.
Manuel Carrillo Santofimia (20 años) Jornalero. Falange.

Manuel Garrido Pastor. Herrero. Acción Popular.
Manuel Manosalbas Campos (21 años) Labrador. Acción Popular.
Manuel Ruiz Díaz. Jornalero. Acción Popular.
Manuel Tirado Díaz (26 años) Carpintero. Acción Popular.
Manuel Tirado Sánchez (68 años) Propietario. Exdiputado. Acción Popular.
Manuel Zaldiernas Cano. Labrador. Acción Popular.
Mariano Cobos Almagro. Empleado. Acción Popular.
Mariano Cobos Díaz (34 años) Jornalero. Simpatizante de Falange.
Mariano Tirado Sánchez (79 años) Propietario. Acción Popular.
Miguel Moreno Escribano (23 años) Estudiante. Acción Popular.
Miguel Tirado Campos. Labrador. Falange.
Pascasio Caballero Gómez (44 años) Carpintero. Falange.
Pedro Díaz Gómez. Jornalero. Sin adscripción política.
Rafael de la Fuente Rojas (25 años) Labrador. Falange.
Rafael Díaz Ruiz. Jornalero. Acción Popular.
Rafael Manosalbas Pérez (47 años) Comerciante. Acción Popular.
Rafael Moreno Escribano (35 años) Propietario. Acción Popular.
Rafael Pérez Alamo (24 años) Labrador. Simpatizante de Falange.
Rafael Rodríguez Blanco (51 años) Propietario (juez municipal). A. Popular.
Rafael Tirado Cano (46 años) Propietario. Acción Popular.
Román Cabrera Tirado (26 años) Propietario. Acción Popular.
Sebastián Tirado Rubio. Comerciante. Falange.
José Camacho Picazo. Sargento de la Guardia Civil.
José Vaz Romero Mateo. Cabo de la Guardia Civil.
Abel Espinosa López. Guardia Civil.
Francisco Rodríguez Moreno. Guardia Civil.
Pedro Requena Estévez. Guardia Civil.
Francisco Sánchez Gallego. Guardia Civil.

La ofensiva final y la represión franquista

Pedroche, junto con toda su comarca, fue de los últimos baluartes republicanos en España en caer en manos de los franquistas, hecho que sólo ocurrió pocos días antes de la rendición de Madrid el 1 de abril de 1939. El derrumbamiento del frente extremeño-andaluz el 26 de marzo a cargo de los cuerpos marroquí, al mando del general Yagüe, y de Andalucía, con Muñoz Castellanos al frente, hizo que se desmoronara la resistencia en el norte de la provincia de Córdoba. Tan solo un día después, las tropas del general Muñoz Castellanos entran en Pedroche. Este hecho queda reflejado en el Parte de

Misión del día 27 de marzo enviado por el jefe del 2-G-3 al teniente coronel jefe de la Región Aérea del Sur. En el informe las escuadrillas 3ª y 4ª dicen que observan que “el pueblo de Villanueva de Córdoba está ocupado por muestras fuerzas, así como el de Pedroche”.

En los primeros días de la guerra o en el momento de ocupación de una localidad se haría cargo del Ayuntamiento un militar nombrado al efecto. Con el avance de la contienda y hasta 1948 los nombramientos de los alcaldes los realizará el ministro de Gobernación, a propuesta del gobernador civil, tras recabar informes de la localidad.

Una vez finalizada la guerra, varios líderes del movimiento obrero, que casi era monopolizado por los socialistas, huyeron a Francia y con los que se quedaron la represión aplicada por los vencedores fue feroz y se extendió también a sus familias. A los pocos días de la toma del pueblo comenzó la *cacería de rojos* y en el mismo Pedroche se detuvo a los elementos de izquierda, que fueron trasladados a la cárcel improvisada en Villanueva de Córdoba. No obstante, algunos escaparon de este primer cerco, aunque este viaje duró poco tiempo y enseguida fueron apresados en Córdoba.

Unos fueron fusilados sin juicio previo, otros juzgados sin las mínimas garantías procesales y fueron condenados por tribunales militares, o asesinados de forma atroz en las cárceles y para muchos de los vencidos la paz no llegaría hasta muchas décadas más tarde.

Estos son los nombres de algunos izquierdistas fallecidos, fusilados tras la Guerra Civil, muertos tras ser torturados ensañándose con ellos en prisión o caídos en enfrentamientos con las fuerzas represoras de la dictadura:

Ernesto Álamo Calero
Juan Álamo García
Antonio Álamo Regalón (29 años). Murió en la carretera de Extremadura el 27 de diciembre de 1936.
José Álvarez Rodríguez (48 años) Cartero. Fusilado el 1-9-1936 en Córdoba.
Agustín Arévalo Marta (38 años) Jornalero. Muere el 25-8-1941 en la Prisión Habilitada de Córdoba.
Antonio Arroyo Martín (47 años) Jornalero. Fusilado el 2-11-1939 en Villanueva de Córdoba.
Antonio Avilés Díaz (26 años) Campesino. Murió el 7-8-1946 en la Prisión Provincial de Córdoba.

Ángel Avilés Rubio (49 años) Jornalero. Fusilado el 23-2-1940 en Villanueva de Córdoba.
Antonio José Calero Tirado (37 años) Jornalero. Fusilado el 3-5-1941 en Córdoba.
Francisco Antonio Carrillo Cobos (39 años) Campo. Muere el 10-12-1941 en Córdoba (cementerio de San Rafael).
Joaquín Carrillo Carrillo (25 años) Campesino. Fusilado por la Guardia Civil el 28-7-1936 en Pedroche.
Juan Carrillo Castillo (39 años) Campesino. Fusilado el 10-12-1941 en Córdoba (cementerio de San Rafael).
Francisco Carrillo Nevado (44 años) Jornalero. Muere el 16-12-1942 en la Prisión Provincial.
Pablo Castillo Díaz (53 años) Albañil. Fusilado el 26-3-1940 en Villanueva de Córdoba.
José Castillo Gómez (26 años) Jornalero. Fusilado el 2-11-1939 en Villanueva de Córdoba.
Manuel Castro Cano (30 años) Comerciante. Murió en El Muletón el 19 -1-1938.
Julián Claudio Carrillo (35 años) Campesino. Fusilado el 10-12-1941 en Córdoba (cementerio de San Rafael).
Antonio Conde Gutiérrez
Juan Escribano Román
Joaquín Frutos Vaquero (29 años) Jornalero. Muere el 9-6-1941 en la Prisión Habilitada de Córdoba.
Francisco Garrido Molina (56 años) Jornalero. Muere el 13-5-1941 en la Prisión Habilitada de Córdoba.
Alfonso Gómez Torralbo (38 años) Jornalero. Fusilado el 2-11-1939 en Villanueva de Córdoba
Gabriel González López (60 años) Jornalero. Muere el 3-5-1941 en la Prisión Provincial de Córdoba.
José Girón Villamón (46 años) Jornalero. Fusilado el 25-6-1942 en Córdoba (cementerio de San Rafael).
Francisco Manosalbas Medina (60 años) Comerciante. Muere el 20-1-1946 en la Prisión Provincial de Córdoba.
José Nevado de la Fuente (33 años) Jornalero. Fusilado el 29-2-1940 en Villanueva de Córdoba.

Antonio Medina Romero (40 años) Jornalero. Muere el 15-2-1943 en la Prisión Provincial de Córdoba.
Juan Mena Carrillo
Cristóbal Mena Carrillo
Juan Mena Molina
Manuel Mena Molina (38 años) Jornalero. Fusilado el 1-5-1941 en Córdoba (cementerio de la Salud).
Juan Misas de la Calle (28 años). Murió en Teruel el 15 de mayo de 1938.
Juan Misas Pérez (28 años) Jornalero. Fusilado el 8-3-1940 en Villanueva de Córdoba.
José Moreno Nevado (34 años) Jornalero. Fusilado el 29-2-1940 en Villanueva de Córdoba.
Nicolás Moreno Regalón
Baldomero Moreno Sicilia (26 años) Fusilado el 28-12-1936 en Córdoba.
Antonio Moreno Tirado (21 años) Campesino. Fusilado el 28-7-1936 por la Guardia Civil en Pedroche.
Juan Moya Carrillo (56 años) Jornalero. Fusilado el 27-12-1940 en Córdoba.
David Moya Díaz
Eulogio Moya Jiménez (51 años) Jornalero. Fusilado 2-11-1939 en Villanueva de Córdoba.
Francisco Moya Jiménez (58 años) Barbero. Fusilado el 9-5-1940 en Villanueva de Córdoba.
Pedro Moya Sánchez (28 años) Jornalero. Muere el 23-12-1941 en la Prisión Habilitada de Córdoba.
Francisco Moya Sicilia
José Muñoz Jiménez (30 años) Jornalero. Fusilado el 29-2-1940 en Villanueva de Córdoba.
José Rubio Marta (38 años) Jornalero. Fusilado el 8-3-1940 en Villanueva de Córdoba.
Tomás Rodríguez de la Fuente (56 años) Industrial. Fusilado el 3-6-1940 en Villanueva de Córdoba.
Francisco Román Medina (53) Jornalero. Fusilado el 2-11-1939 en Villanueva de Córdoba.

Antonio Román Villamón (25 años) Panadero. Fusilado el 23 -12-1942 en Córdoba.
Juan Romero González
Francisco Romero Tirado
Zacarías Romero Regalón (52 años) Jornalero. Fusilado el 2-11-1939 en Villanueva de Córdoba.
Antonio Rubio Cobos (54 años) Jornalero. Fusilado el 26-3-1940 en Villanueva de Córdoba.
Marciano Rubio Carrillo (26 años) Fusilado el 7-10-1938 en Córdoba.
José Rubio Marta
Francisco Sánchez Carrillo (46 años) Jornalero. Fusilado el 25-6-1942 en Córdoba (cementerio de San Rafael).
Juan Sánchez Gutiérrez
Juan Antonio Sánchez Jiménez
José Tirado Castillo (30 años) Campesino. Fusilado el 28-7-1936 por la Guardia Civil en Pedroche.
Pablo Tirado Castillo
Francisco Tirado Romero (38 años) Jornalero. Fusilado el 29-2-1940 en Villanueva de Córdoba.
Alejandro Tirado Vaquero
Diego Valverde Ranchal (26 años) Jornalero. Fusilado el 31-1-1941 en Córdoba.
José Valverde Ruiz (77 años) Jornalero. Muere el 25-6-1941 en la Prisión Provincial de Córdoba.
Lorenzo Zaldiernas Rubio
Pedro Castillo de la Fuente (65 años) Ejecutado a sangre fría por la Guardia Civil en el camino de Pozoblanco el 19 de diciembre del 1948.
Alejandro Escribano Cobos (27 años), Guerrillero capturado por la Guardia Civil en Belmez y fusilado el 22 de octubre de 1949.

Entre los izquierdistas que se exiliaron en Francia se encuentran Mariano Tirado Escribano, Miguel Cobos Toledano, Luciano Arévalo López, Rafael Muñoz Gutiérrez, Antonio Obejo Escribano, Bartolomé Luna y Francisco Tirado Ruiz.

Por otro lado, la guerra motivó que varios izquierdistas de Pedroche alcanzaran alguna graduación en las filas del Ejército republicano, como José Castillo Avilés (sargento de milicias), José Alcudia Marta (sargento), Miguel

Sánchez Tirado (teniente), Juan Medrán Villamón (sargento) y Juan Tirado Sánchez (sargento).

Participación de la mujer en los partidos de izquierda

Sorprende por su número y por la importancia cualitativa la cantidad de mujeres de izquierdas que ocuparon cargos políticos o que tuvieron alguna relación directa con los comités de defensa y otros organismos durante la Segunda República y la Guerra Civil en Pedroche. De todos los expedientes consultados, varias mujeres ocupan cargos de responsabilidad en diversas entidades. María López Román era secretaria de la Agrupación Socialista Femenina en Pedroche y según señala Francisco Moreno Gómez, los socialistas de esta localidad pudieron conocer con anterioridad las intenciones golpistas de algunos grupos de falangistas y burgueses de Pedroche, por lo que durante los días 16 y 17 de julio se celebraron diversos encuentros en su casa. En estas reuniones se estableció un plan de actuación para defender el pueblo y asaltar el cuartel de la Guardia Civil; María López también luchó como miliciana en el frente de Villaviciosa. Actuación parecida a la de María López fue la de María Álamo de la Cruz, quien era la vicepresidenta de la Agrupación Femenina Socialista en Pedroche y en su casa eran frecuentes las reuniones del PSOE. Algunas de ellas son presentadas como participantes en mítines, “haciendo uso de la palabra como oradora arengando a las masas”. De esta guisa vemos a María Gutiérrez Solano.

Con el triunfo de las fuerzas franquistas en la contienda, las mujeres de izquierdas juzgadas pertenecían al modelo de ‘mala mujer’ eran ‘pasionarias’, con ideas políticas, luchadoras y transgresoras del orden establecido. Hubo una mujer pedrocheña politizada, movilizada en la lucha, hombro con hombro junto al hombre, era la ‘Largo Caballero’, María Carrillo. (5)

El listado de mujeres expedientadas en Pedroche por su pertenencia a partidos de izquierda es bastante amplio. María Álamo de la Cruz ‘María la de Luisito’ y Antonia Díaz Pastor fueron condenadas a 12 años y un día de prisión cada una por el Gobierno Militar de Córdoba. Francisca Cobos Moya fue juzgada por el Tribunal de Orden Público (TOP) y absuelta de delito de “asociación ilícita”; en su profesión figura la de “especialista”.

Otras mujeres encausadas al acabar la contienda por su pertenencia a ideologías de izquierda en Pedroche fueron Alfonsa Manso Moya, María Castillo Gómez, María Josefa Castro Moya, Rafaela Díaz Díaz, Josefa Márquez y Carmen Merino Vaquero y María López Román, ‘María la de la cárcel’.

También sufrieron los efectos de la represión los maestros nacionales adscritos a escuelas de la localidad sospechosos de no comulgar con la ideología fascista impuesta por los vencedores de la Guerra Civil. En Pedroche fueron depurados por el régimen de Franco Mercedes Muñoz Calero, Camila Revaliente González, Ana María Galán Zamorano y Jaime Boloix Velasco.

Las condenas

Una vez terminada la Guerra Civil fueron juzgadas de modo sumarísimo alrededor de 190 personas. Estas fueron algunas de las condenas impuestas a vecinos de Pedroche. (6)

8 fueron condenas a muerte, pero conmutada la pena por la de 30 años de cárcel.

21 a 30 años de prisión mayor-
1 a 30 años de prisión menor.
1 a 30 años conmutada la pena por 20 años de reclusión menor.
5 a 20 años y un día de reclusión mayor.
9 a 20 años de prisión mayor.
5 a 20 años de reclusión menor.
3 a 18 años de reclusión menor.
1 a 15 años de reclusión mayor.
3 a 15 años de reclusión menor.
1 a 14 años de reclusión menor.
2 a 12 años de prisión mayor.
14 a 12 años y un día de prisión menor.
1 a 8 años de prisión mayor.
1 a 7 años de reclusión mayor.
3 a 6 años y un día de prisión mayor.
1 a 6 años y un día de prisión menor.
5 a 6 años de reclusión menor.
1 a 5 años de reclusión menor.
1 a 3 años de prisión menor.
1 a 6 meses y un día de prisión menor.

Esta es la relación de personas de izquierdas represaliadas tras acabar la guerra. Algunas de ellas no son de Pedroche, pero figuran en la relación por haber sido juzgadas por hechos ocurridos en la localidad o tener fijada su residencia en el pueblo.

Álamo Calero Ernesto
Álamo García Juan
Álamo de la Cruz María
Álamo de la Cruz Miguel
Alcudia Alcudia Indalecio
Almagro Regalón Juan
Aranda Sánchez Francisco
Arévalo García Juan
Arévalo López Luciano
Arévalo Márquez José
Arévalo Marta Agustín
Arévalo Marta José María
Avilés Castillo Juan
Bautista Cantador Manuel
Bautista Félix
Bautista Teodosio
Boloix Velasco Jaime
Calero Tirado Antonio
Calero Tirado José
Calero Tirado Pedro
Cano Fernández Lisardo
Cantador Castro Ángel
Caramel Antonio (¿)
Cardador Cobos Manuel
Cardador Tomás
Carrillo Castillo Juan
Carrillo Cobos Francisco Antonio
Carrillo Merino Lucas
Carrillo Nevado Francisco
Carrillo Sicilia José
Carrillo Solano Francisco
Carrillo María
Castejón Emilio
Castillo Avilés Francisco (indultado)

Castillo Avilés José
Castillo Díaz Pablo
Castillo Gómez José
Castillo Gómez María
Castro Moya María Josefa
Cejudo Cobos Tomás
Claudio Carrillo Julián
Claudio López Alfonso
Claudio López Manuel
Cobos Moya Francisca
Cobos Toledano Miguel
Conde Gutiérrez Antonio
Conde Jiménez Antonio
Díaz López Benjamín
Díaz Romero Antonio
Díaz Díaz Rafaela
Díaz Pastor Antonia
Dolios Toledano Juan (¿)
Escribano Bautista Manuel
Escribano Castillo Sebastián
Escribano Román Juan
Escribano Rafael
Galán Zamorano Ana María
Girón Villamón José María
Girón Villarroel José (¿)
Gómez Torralbo Alfonso
González Díaz Moisés
Gutiérrez Román Joaquín
Gutiérrez Román José
Gutiérrez Román Manuel
Gutiérrez Solano María
Herruzo Moya Ángel
León (¿)
López Román Alfonso

López Román María
Luna Bartolomé
Manosalbas Campos Antonio
Manosalbas Medina Francisco
Manso Moya Alfonsa
Márquez Josefa
Martín Arroyo Francisco
Medina Romero Antonio
Mena Carrillo Ángel
Mena Carrillo Cristóbal
Mena Carrillo Juan
Mena Medina Francisco
Mena Medina Juan
Mena Tirado Mariano
Merino Vaquero Carmen
Misas Gómez Antonio
Misas Pérez Juan
Misas Sicilia Miguel
Moreno Nevado Juan
Moreno Regalón Nicolás
Moya Carrillo Juan
Moya del Pozo Francisco
Moya Díaz David
Moya Díaz Elías
Moya Jiménez Eulogio
Moya Jiménez Francisco
Moya Sicilia Francisco
Muñoz Calero Mercedes
Muñoz Campanilla José María
Muñoz Gómez Pedro
Muñoz Gutiérrez Francisco
Muñoz Gutiérrez Rafael
Nevado de la Fuente José
Nevado Medina Francisco

Obejo Escribano Antonio
Obejo Escribano Francisco
Pérez Leiva Juan (¿)
Piedrasantas
Pizarro Montero Isidoro
Ranchal Moreno Manuel
Regalón Delgado Miguel
Revaliente González Camila
Riofrío Merino Manuel
Rodríguez de la Fuente Tomás
Román Medina Francisco
Román Villamón Antonio
Romero González Alfonso
Romero Regalón Zacarías
Romero Tirado Francisco
Rubio Carrillo Francisco
Rubio Marta José
Rubio Pérez Francisco
Ruiz Regalón Diego
Sánchez Castillo Francisco
Sánchez Jiménez Adriano
Sánchez Jiménez Antonio
Sánchez Nayón José
Sánchez Juan
Tirado Aranda Santiago
Tirado Castillo José
Tirado Castillo Pablo
Tirado Escribano Domingo
Tirado Escribano Juan
Tirado Escribano Mariano
Tirado Romero Francisco
Tirado Ruiz Francisco
Tirado Sánchez Valeriano
Tirado Vaquero Alejandro

Valverde Ranchal Diego
Vioque González Eugenio
Vioque López Rogelio
Zaldiernas Rubio Lorenzo
Zaldiernas Cano Ángel

Las denuncias

Inmediatamente después de acabar la guerra llegaron las temidas denuncias para acusar a personas de izquierdas, a unas por su presunta participación en hechos violentos durante el conflicto armado, a familiares de estos y a otras solo por su pertenencia a esta ideología, por ser ‘rojos’. En bastantes casos los denunciadores eran los familiares de los derechistas que habían muerto durante el enfrentamiento fratricida, pero en otros muchos los acusantes no tenían nada que ver con el acusado. Analizando quién realizó estas denuncias y ofreció testimonio adverso en este último caso, podemos acercarnos tanto al amplio apoyo social de que el nuevo régimen disfrutaba, como al modo en que sus partidarios aceptaban y reproducían sus valores. Los falangistas comunes estuvieron en la primera línea de los que buscaban un castigo severo para sus enemigos, suponiendo el 19 por 100 de las denuncias estudiadas. Ellos llevaban la voz cantante al testificar, como puede comprobarse, por ejemplo, en los procesos a vecinos de Pedroche. El falangista E.M. declaró en el 23 por 100 de los casos analizados en el pueblo y R.T. dio testimonio en el 17 por 100 de los casos. El nombre de J.T.D. también aparece en varios casos de testificaciones contra personas de izquierda, igual que M.D., M.M. J.M., J.T. o A.O. En la gran mayoría de los casos el que testifica es calificado en el documento como “falangista”, “camisa vieja desde antes del glorioso Movimiento Nacional” o como “persona veraz”.

Aunque algunas diferencias de edad y clase marcaban a los distintos grupos sociales que colaboraban en la represión, compartían algunas características importantes. Se trataba de sectores de la sociedad que habían temido las reformas de la República, que habían apoyado la sublevación incondicionalmente y que habían sufrido represalias durante la guerra civil. Sin duda, esto es cierto en el caso de los falangistas de Pedroche; su perfil social demuestra que solían ser jóvenes, pequeños propietarios cuyas vidas habían sido transformadas por la guerra. Pedroche ofrece un ejemplo en este sentido. En 1939 el pequeño propietario R.T., de 26 años, trabajaba como agente falangista de investigación y fue alcalde de 1941 a 1944. Su camarada de 25 años, el pequeño propietario M.C., desempeñaba el cargo de juez

municipal. Como muchos otros militantes locales del partido, ambos habían sido marcados por su experiencia en la guerra civil.

Por su lado, M.C. había tomado parte en el levantamiento contra la República hasta que Pedroche fue tomado por las milicias frentepopulistas que reconquistaron el pueblo el 26 de julio de 1936, que llegaron a parodiar su fusilamiento. Tras huir y ser prendido fue juzgado, sentenciándole a 30 años de prisión. No disfrutaría de la libertad hasta que las tropas franquistas lo liberaron de la cárcel en Valencia. R.T. también sufrió bastante; unos milicianos ejecutarían a un hermano y un juzgado republicano le sentenciaría a quince años y medio de prisión por su participación en la rebelión.

Aunque jóvenes falangistas como estos controlaban las instituciones locales, compartían con sus vecinos más conservadores tanto la oposición a la Segunda República como la mala experiencia de la guerra civil. Estos jóvenes podían colaborar con los políticos tradicionales en la eliminación de sus enemigos mutuos en los juzgados militares.

Según Peter Aderson y Miguel Ángel del Arco, el caso de A. Blasco, un médico de Pedroche, también muestra cómo estos miembros de la vieja guardia, provenientes de partidos liberales o conservadores, bascularon también hacia la órbita del régimen y testificaron contra sus enemigos. Su familia había jugado un papel importante en la política de Pedroche durante la monarquía de Alfonso XIII e incluso antes. Su hermano fue ‘elegido’ alcalde por el Partido Liberal en noviembre de 1917. Su cuñado R. Rodríguez había sido juez y militante del partido católico Acción Popular en la localidad. Él y su familia sufrieron duramente tras unirse a la rebelión militar de julio de 1936. Su cuñado y tres sobrinos fueron ejecutados por un grupo de los milicianos que ayudaron a reprimir la rebelión en el pueblo. A dos de sus hermanas les confiscaron la tierra durante la guerra civil. El propio A. Blasco fue multado con 15.000 pesetas por el Ayuntamiento del Frente Popular “por no atender a los republicanos heridos en la lucha por el control de la localidad”. Posteriormente, sería encarcelado entre agosto de 1936 y el final de marzo de 1939. Pero llegó la victoria y en los años de posguerra y, ya como militante de Falange, A. Blasco fue recompensado con su designación como médico municipal.

Para personajes como A. Blasco participar en la represión se convirtió en una forma de consolidar el nuevo orden social franquista que había ayudado a implantar. Una vez que las fuerzas nacionalistas habían tomado Pedroche, A. Blasco colaboraría activamente en la represión y declararía en los juicios militares para asegurar la condena de sus enemigos políticos. (7) Otro caso de persona de derechas relacionada con la sanidad y que aparece testificando contra izquierdistas es el de J. Campos.

Las denuncias y testimonios de los falangistas y sus aliados de otros sectores de la sociedad demuestran que compartían la visión oficial del régimen sobre los vencidos. Esto les llevó a homogeneizar todos los tipos de acusaciones contra sus oponentes, a los que acusaban de cometer asesinatos en la violencia que siguió a la represión de la sublevación en el verano de 1936. Hicieron esto incluso cuando no podían ofrecer más evidencia que el pasado político de aquellos a los que acusaban. A cambio, algunos recibieron premios como puestos de funcionarios o favores y prebendas en la concesión de servicios en el municipio.

Falangistas de Pedroche fueron los primeros en acudir, nada más terminar la guerra, a la cárcel improvisada en Villanueva de Córdoba para dar palizas y torturar a sus paisanos presos.

Primeras medidas

Una de las primeras decisiones tomadas por el nuevo Ayuntamiento franquista fue cambiar el nombre de las calles del pueblo, decisión que se tomó en un pleno celebrado el día 5 de agosto de 1939, el primero que presidía en nuevo alcalde Francisco Valverde Manosalbas *El Zorro*, que había sustituido a Ángel Cano, primer alcalde franquista tras la Guerra Civil, que solo estuvo cuatro meses en el cargo. De esta manera, desaparecieron del callejero los nombres tradicionales o puestos en tiempo de la República y fueron sustituidos por nomenclatura franquista. Estas denominaciones desaparecieron en el año 1991, durante el mandato del alcalde socialista Juan Carrillo Sicilia. No obstante, aún permanecen en el callejero pedrocheño nombres que se colocaron aquel 5 de agosto de 1939. Son los casos de las calles San Fernando, San Gregorio, Dos de Mayo, Cervantes, Lope de Vega y Menéndez Pelayo.

Otra medida tomada en esta sesión plenaria fue la de contribuir económicamente a los gastos que conllevaba el funcionamiento del Juzgado Militar de Villanueva de Córdoba, destinado a despachar “procedimientos sumarísimos” durante un periodo de siete meses. Su objetivo era el de reprimir a las personas de izquierdas detenidas tras finalizar la contienda y que se distinguió por su ferocidad, castigos despiadados y sentencias horribles, que en muchos casos suponía la muerte de los presos.

Estos gastos ascendieron a 781 pesetas, cantidad que le corresponde tras repartirse la cantidad de 4.800 pesetas, que debían afrontar de forma proporcional a su número de habitantes, los municipios de Pedroche, Torrecampo, Conquista y Villanueva de Córdoba.

Este infausto tribunal fusiló en la localidad jarota a 14 pedrocheños y cinco de ellos tuvieron el “honor” de ser los primeros en inaugurar el periodo de fusilamientos en ese pueblo, era el 2 de noviembre de 1939. Entre estos ejecutados figura (3-6-1940) Tomás Rodríguez de la Fuente, un industrial de izquierdas, persona ilustrada y propietario de la fábrica de electricidad y de un molino harinero en la localidad y que probablemente fuera, aunque solo muy poco tiempo, el último alcalde republicano de Pedroche.

A partir de septiembre de 1940 los presos que permanecían en la cárcel de Villanueva de Córdoba fueron trasladados a cárceles de Córdoba.

Con anterioridad a estos fusilamientos, condenados tras una farsa de juicio fueron ejecutados también en Villanueva de Córdoba otros izquierdistas de Pedroche, mediante la aplicación de la llamada *ley de fugas*, es decir sin ser juzgados. No obstante, los fusilamientos de izquierdistas ya habían comenzado, con tres ejecutados en Córdoba, dos en 1936 y uno en 1938.

Apéndices

El día 26 de Julio 1936, al abrir las puertas ²⁸
se llevaron a las plazas a mi marido Don Rafael
Rodríguez Bolaño y a mi hijo el mayor Don
Serafín Rodríguez Bolaño, en la calle estaba
Santiago el marido de la ²⁸ de la Cándida,
y en el grupo que se los llevaron conoci perfectamente
al hijo de Perico Chovera, y en duda al de Perico el ci-
vil. Al poco rato regresó solamente mi marido y
al momento se presentó el niño de Juanito el de Fer-
nán los Herrera, con otro de su edad que no conocí, pre-
suntando por sí mismo y después me enteré iban man-
dados por los cuadrillas que más tarde lo asesinaron. En-
tonces eran 11, al frente de ellos venía el "Primerero", y con-
vi a los siguientes, "al Pindolo", 3 de "Osmador" el "Cabaon",
uno el que está casado con la del "Guipo", y el otro no se
recuerdo de ellos. El de "Carrillo" el "Olegro", el hijo de la
torra de la Virgen y el de "media capa"; se llevaron a
mi marido y los otros dos hijos míos, Francisco y
Antonio, y los asesinaron un poco más arriba de los
puerto de mi casa. Cuando se los llevaban el marido
de ²⁸ Agustina dijo en voz alta, "si no sois capa-
ces yo iré" más tarde pasó con un paquete.
Ese día mi casa no fue registrada; a los pocos
días le picaron las llaves a Juanito el aceptor y
entraron en ella, Alfonso Romero y otros más, lle-
varon a mi criada Emilia Gutiérrez y a su vista, re-
gistraron, auditaron en las alhajas, no pudiendo decir
si se las llevaron entonces o después, fijo fueron ma-
tas y en presencia de Juanito Jimenez cubiertos de plata
y mantanga. Indalecio Alcudia y Pablillo el de la
Reina, saquearon, llevaron cosas de mantanzas y se-
chadas en mantanga. Aquilino Sicilia también actuó en
los saqueos, entraba y salía cuando le parecía convenir.
La familia que también saqueó fue la de la
Isabel la astillera; aprovechando que mi hijo Antonio
venía con el carrillo, entraba en la casa llevaban cuanto
querían, ropas y alhajas, las vecinas son testigos que
una vez al abandonar del su casa a las seis, salieron
rodeando por la calle, queso, y a las vecinas Pafreda
Arriola, su hijo le daba cosas de mantanzas.
Entraron de aceptor a Dicán el del Petróleo y Anto-



mio el de la Nieves y todas las noches saqueaban llevándose
de lo que querían. ^{Al} ^{de} Augustinas es hoy el día, que to-
derán para para con cable con costales, y botijas de mi
casas.

Cuando vinieron hacer inventario, aparecieron las ropas
de las mujeres del de la Odraña, las mujeres de Juanito el de la
Soledad y las hijas de las Jues, estas se llevaron ropas,
lo demuestra que cuando la del Odraña, al verme, en el
hijo, tuvo la frecuencia de querer saludarme, el vestí-
do que llevaba puesto era hecho con tela de las que
había en mi casa.

Por último las cosas de mi casa fueron repartidas
publicamente los días 15, 16 y 17 de Octubre 1936 partici-
pando gente del pueblo y posteriores puentes en rota; tra-
ciendo el reparto estaba el Príncipe y su primo hermano
el del ojo remellao que vive en la callejuela de Damas;
estos dos mandaban a sus casas objetos, como un reloj
grande de pared, mi abrigo de antracita, colchones, telas
de hilo etc, etc, de lo que quedaba lo de mas valor, y
al terminar se llevaron unas alforjas llenitas, haciendo
de moza. Una alforjita se llevaron muñecas a la hija
mía, entiendo a vivir en la casa de la del Perico el civil, la
^{Al} ^{de} Ventanas, la Crona de la Benita, Grabel de Barrojo
y una hija suya que está en Villabasta, que se aprove-
charon de lo que dejaron del saqueo y que al salir se lo
llevaron. En la misma calle tengo otra casa de mi propie-
dad que fue saqueada por los mismos que la anterior,
aviciado en ella la "muera de colillas" de la ^{Al} ^{de} anneta del largo
y su hermana Uliva. En la casita de arriba, fue destruida
la, haciendo obra según su comunicación viviendo en ella
hija de la Marta la cocinera.

Las hijas del del ojo remellao, acompañadas de su so-
no, el mismo día 26, cogieron un cántaro como si fue-
ran a la fuente, y acercándose a los cadáveres de mi
muerto e hijos, hicieron burla y carnisio, despojando
de algunas cosas. En un registro efectuado en casa de Ju-
la la cama con el hijo de la Bamarosa se le encontró las ga-
fas, miras, de mi hijo Joaquín, y durante la dominación
roja trajo puesta la botija de él, me negé diciendo que ya no
la tenía que se la había dado a Luna, quien de botijas para este
caso tenía Pedro Antonio y Emilio Becerra Rodríguez.



PARTE DE MISION

Al Sr. TENIENTE CORONEL JEFE DE LA REGION AEREA DEL SUR

Del Jefe del 2-G-3 Parte del día 27 de Marzo de 1939

Información de lo realizado en cumplimiento de la Orden núm. Recibida a las

Unidad ejecutante: Escuadrillas 3ª y 4ª del 2-G-3

Hora: Salida a las 11-45 Llegada a las 13-47

Información de la misión: Protección de las 4ª y 5ª Escuadras que bombardean la Estación de r.c. d. Almadenejos.

Retirado el bombardeo se reconoce el frente observado en el sector de Sta. Eufemia una columna de camiones que avanza por la carretera de Almaden. Al E. de la carretera avanzan nuestras fuerzas de infantería que hace suponer no encuentran resistencia. Otra columna mas al E. avanza hacia el Rio Guadalmez.

El pueblo de Villanueva de Cordoba está ocupado por nuestras fuerzas, así como el de Pedroche.

El pueblo de Torredcampo presenta banderas blancas y el vecindario espera en las calles la llegada de nuestras fuerzas.

Se regresa a la base sin novedad.

Anexos:

Actividad aérea enemiga: No observada.

Incidencias:

Bombas arrojadas:

Cartuchos consumidos:

Señor Alcalde

Francisco Moya Gimenez
Presidente del Sindicato Agrícola
de Obreros Campesinos de Pedroche
tiene el honor de poner en su conocimiento
que viendo la situación angustiosa
de los trabajadores, y siendo yo repre-
sentante de ellos, no tengo mas reme-
dio que hacerle a V. saber que no ay
derecho a que los trabajadores se mueran
de hambre cuando ellos son los produc-
tores de todo ni tampoco podemos con-
tentar de que un pueblo se lance a hacer cosas
que estan penadas por la ley, y un padre
debe de poner todos los medios que esten
a su alcance antes de que sus hijos lle-
guen al caso de que se mueran de ham-
bre o de que hagan cosas que estan pena-
das por la ley, y el padre de una casa
es el que la representa y el padre del
pueblo es V. por ser el primer represen-
tante de el, asi es que yo espero que V. pondra
todos los medios que esten a su alcance para
remediar la situacion de estos humildes tra-
bajadores, pues yo no tengo mas remedio
que beber y beber por ellos asi es que yo espero
que V. se interese en resolver este problema
lo mas pronto posible y si yo puedo ayuda-
rle en alguna cosa para esta solucion pu-
ede contar con mi ayuda hasta llegar a
solucionar este problema.

Pedroche 19 Enero 1934.

El Presidente

Francisco Moya



Señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento

REGISTRO CIVIL DE VILLANUEVA DE CORDOBA

DISTRITO DE

En Villanueva de Córdoba, ^{comunicación de Córdoba} a las veinte y cinco de Junio de mil novecientos veinte y cinco (Ley 25/1986, de 24-12)

Barras Rodriguez de la Fuente

a las veinte y cinco minutos del día veinte y cinco de Junio de mil novecientos veinte y cinco, ante D. José Sánchez Navarro, Juez Municipal, y D. Antonio Garcia Cerrejo, Secretario, se procede a inscribir la defunción de D. Barras Rodriguez de la Fuente, de casado y sin estado natural de Sevilla, provincia de Córdoba, hijo de D. Francisco Rodriguez, y de doña Maria de la Fuente, y domiciliado en Sevilla.

Calle de Real número dos, piso o de profesión Industrial y de estado (1) casado con Francisca Lopez Alvarez dejando dos hijos Maria de las Concepciones y Carlos.

falleció en Sevilla (2) el día de hoy a las veinte y cinco minutos a consecuencia de (3) Hemorragia cerebral y estrofa, según resulta de (4) la certificación facultativa y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de esta villa.

Esta inscripción se practica en virtud de (5) Coficio recibido del Juzgado civil de esta villa (consignándose además (6)

habiéndola presenciado como testigos, D. Esteban Ruiz Barracal y D. Antonio Garcia Navarro, mayores de edad y vecinos de esta villa.

Leída este acta, se sella con el del Juzgado y la firman el Juez y los testigos (7)

, de que certifico.

José Sánchez Navarro
Antonio Garcia Cerrejo



Registro de Informes

Año 1939 de la Victoria

Fecha de Salida & Mes	Nombres e Informes
15 Julio	Pedro Nevado Ciudad. = Retención a la J.S. observando mala conducta. Entró en el pueblo armado de una pistola, tomando parte en varios saques.
"	11 Ricardo González Pardo. = Desde los primeros de Julio del 36 que hizo su presentación en esta, ha estado desempeñando el cargo de 1. ^{er} Ayudante. Cuando estaba el Provitte se encontraba ausente, regresando a esta los primeros del 1. ^{er} del 36, observando buena conducta hasta que se incorporó al C. Rojo por su quinta. Retención a J.R. celebrando reuniones secretas con los cabecillas Tomas Rodriguez y Juan ^o Carrasco Nevado.
"	Manuel Dano Mias (a) Pulguillo. = Era uno de la C. ^{ta} Civica del Comité Rojo, entró en el pueblo el 26 Julio 36 con uno de los grupos revolucionarios. Se le vio usando la gorra del Palangita José H. ^{er} Manocallas Campos que fue asesinado y saqueó cuanto pudo haciendo varias detenciones.
"	11 Domingo Sicilia, Cantador. = Al entrar el 26 de Julio del 36 con un grupo de extremistas armado de escopeta, armó de muerte a Rafael Molina Ruiz, fue a la casa de Joaquin Ponce Peñas donde estaba escondido el Palangita. Como fuente Rojas queriendo prender fuego, lo que no pudo realizar por impedírselo el dueño. Tomó parte en varias detenciones de personas de derechos y saqueó cuanto pudo, siendo miembro de la Directiva Socialista y jefe de un grupo de ganados. Sujeto peligrosísimo.

Bibliografía:

- Archivo Municipal de Pedroche.
- De la Fuente Serrano Pedro, “Los inicios de la Segunda República en Pedroche”.-
- Delegación de Medios de Comunicación Social. Diócesis de Córdoba.
- Fundación por el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, “Represaliados de Córdoba y provincia”.
- Memoria personal de Ricardo González Padilla.
- Ministerio de Defensa. Partes de Misión.
- Moreno Gómez Francisco, “1936: El genocidio franquista en Córdoba” . .
- Moreno Gómez Francisco, “1939-1945. La victoria sangrienta”.
- Sicilia Regalón Francisco, “Los hombres de villa”.
- Sicilia Regalón Francisco, “Sindicatos y movimientos sociales en Pedroche”.
- Vacas Dueñas Manuel y Jiménez Aguilera Carmen, “Mujer y represión franquista en el norte de Córdoba”.
- Web Ministerio de Cultura: Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo.

Todos los documentos que se citan son copias literales de las declaraciones

ANEXOS

- Declaración de Araceli Blasco Castro.
- Parte de misión de la aviación franquista.
- Carta del Sindicato Agrícola de Obreros Campesinos de Pedroche al alcalde.
- Acta de defunción de un republicano, por fusilamiento.
- Registro de informes de personas de izquierdas.